

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL, que yo *D. Diego Comas Gorano*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle *del Barranco*, número *14* parroquia de *Sanctiago*, y que llevo dicha casa en *propiedad*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaeza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
<i>1</i>	<i>D. Diego Comas Gorano</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>soltero</i>	<i>46</i>	<i>"</i>	<i>Jumilla</i>	<i>16</i>	<i>"</i>	<i>Barranco</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>Propietario casado</i>	<i>Clasifica este como habitante</i>

